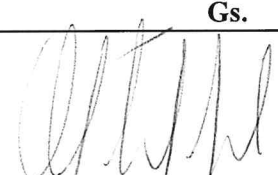


PODER LEGISLATIVO			ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS				N° 406		
 Congreso Nacional									
Nivel de Entidad:			11 PODER LEGISLATIVO			Fecha de Emisión: 03-12-2024			
Entidad:			1 CONGRESO NACIONAL ✓						
Unidad Compradora (Código SICP)			1227						
ID del Llamado:			456.183 ✓		Tipo de Procedimiento:		LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)		
Descripción del Llamado:			Adquisición de equipos de prevención y combate contra incendios para el Congreso Nacional ✓						
Proveedor:			SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A. (SERVING) ✓				RUC: 80104373-5		
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:									
Nº DE ORDEN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)		
1	1	Provisión de mangueras de 1 1/2" x 25m (O.G.391)	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Marca: Metalcasty Fabricante: Metalcasty Procedencia: Brasil	18	1.003.000	18.054.000 ✓		
2	2	Provisión de punta lanza de chorro de 1 1/2" (O.G.399)	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Marca: Metalcasty Fabricante: Metalcasty Procedencia: Brasil	10	224.100	2.241.000 ✓		
3	3	Provisión de lanza chorro tipo neblinera de 1 1/2" (O.G.399)	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Marca: Metalcasty Fabricante: Metalcasty Procedencia: Brasil	14	199.200	2.788.800 ✓		
4	4	Provisión de carteles de salida de emergencia (O.G.538)	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Marca: Argo Fabricante: Argo Procedencia: China	20	163.300	3.266.000 ✓		
5	5	Provisión de extintores CO2 5kg (O.G.538)	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Marca: Regimiento 8 Fabricante: Regimiento 8 Procedencia: Paraguaya	14	791.300	11.078.200 ✓		
TOTAL						Gs.	37.428.000.- ✓		
SON GUARANÍES: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL.-									
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde la FIRMA de la orden de compra de Bienes/Servicios			Hasta el CUMPLIMIENTO total de las obligaciones.			
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes y/o servicios adjudicados serán entregados dentro de los 30 (treinta) días calendarios siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.									
LUGAR DE ENTREGA: Edificio del Congreso Nacional, sito en Av. República e/ Río Ypané y Río Jejuí.									
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.									
Anticipo:		NO	Porcentaje	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.					
La administración del contrato estará a cargo del: <i>Ing. Sebastián Romero, Director. Dirección de Mantenimiento de la Institución.</i>									
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.									
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.									
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.									
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el pliego de bases y condiciones.									
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.									
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República									
LÍNEA PRESUPUESTARIA:									
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	001	0	01	391 ✓	10	1	99	Gs. 18.054.000.-
2024	1	001	0	01	399 ✓	10	1	99	Gs. 5.029.800.-
2024	1	001	0	01	538 ✓	10	1	99	Gs. 14.344.200.-
Total:									Gs. 37.428.000.-
 SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A. Guillermo Scarlos Oviedo			03/12/2024			 ECON. OSCAR RAMÓN PORTILLO MARTÍNEZ Ordenador de Gastos Alternativo CONGRESO NACIONAL			
FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR			FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR			FIRMA POR LA ENTIDAD			



Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO	Fecha de Emisión : 03-12-2024.
Entidad:	1 CONGRESO NACIONAL	
Unidad Compradora (Código SICP)	1227	
ID del Llamado:	456.183	Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)
Descripción del Llamado:	Adquisición de equipos de prevención y combate contra incendios para el Congreso Nacional	
Proveedor:	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A. (SERVING)	RUC: 80104373-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° DE ORDEN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
6	6	Provisión de extintores PQS 6kg (O.G.538)	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Marca: Regimiento 8 Fabricante: Regimiento 8 Procedencia: Paraguaya	16	279.500	4.472.000
7	7	Reacondicionamiento de cajas de BIE (O.G.246)	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Paraguay	22	280.000	6.160.000
8	8	Reacondicionamiento de puertas de salida de emergencia (O.G.246)	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Paraguay	20	1.835.000	36.700.000
TOTAL						Gs.	47.332.000.-

SON GUARANÍES: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde la FIRMA de la orden de compra de Bienes/Servicios	Hasta el CUMPLIMIENTO total de las obligaciones.
--------------------------------	--	--

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes y/o servicios adjudicados serán entregados dentro de los 30 (treinta) días calendarios siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

LUGAR DE ENTREGA: Edificio del Congreso Nacional, sito en Av. República e/ Río Ypané y Río Jejuí.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.

Anticipo:	NO	Porcentaje	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
-----------	----	------------	--

La administración del contrato estará a cargo del: Ing. Sebastián Romero, Director. Dirección de Mantenimiento de la Institución.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el pliego de bases y condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	001	0	01	538	10	1	99	Gs. 4.472.000.-
2024	1	001	0	01	246	10	1	99	Gs. 42.860.000.-
Total:									Gs. 47.332.000.-

 SERVING SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A. Guillermo Moruaga CARLOS H. OVIEDO	03/12/2024	 ECON. OSCAR RAMÓN PORTILLO MARTÍNEZ Ordenador de Gastos Alternativo CONGRESO NACIONAL
FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD